



Gobierno de la Ciudad de La Paz

DECRETO N° 570/21

06 de agosto de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 551/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 30 de julio de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 93/21 con el fin de contratar: 110 HORAS DE UNA TOPADORA – 25 TONELADAS - CON CHOFER, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 153.315/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 153.315/21;

Que, cotizo la firma: ROLDAN VISICONTI JUAN MANUEL por la suma total de pesos ochocientos sesenta y nueve mil con 00/100 (\$869.000,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 13 del Expediente N°153.315/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 14 del Expediente N°153.315/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 63/21, celebrado el día 05 de agosto de 2021, recomendando adjudicar a la firma: ROLDAN VISICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$869.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto,

aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 93/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 93/21, llevado a cabo el día 05 de agosto del corriente, conforme el Expediente N° 153.315/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 93/21: provisión de 110 HORAS DE UNA TOPADORA – 25 TONELADAS - CON CHOFER, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE; a la firma: ROLDAN VISICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$869.000,00).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Dra. María Josefina Luqui
SECRETARÍA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz-E. R.
A/C. Secretaría de Gobierno




Dr. Bruno Sanlhi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.